



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CHUECA

Presentado por la mercantil Avatel Telecom, S.L., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, un Plan de Despliegue de una red de acceso de nueva generación, basada en tecnología de fibra hasta el hogar en la población de Chueca, se somete a información pública por el plazo de diez días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Chueca, 11 de mayo de 2022.–El Alcalde, Santiago Sánchez Galán.

N.º I.-2290